



ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS CELEBRADA EL 6 DE FEBRERO DE 2018

Asistentes

Presidenta:

Dña. Susana Guijarro González (Decana en Funciones)

Miembros natos:

Dña. Isabel Ansorena Pool. Administradora (Secretaria)

Miembros del Sector del resto del Profesorado

Dña. Virginia Carracedo Martín
D. Francisco Saulo Rodríguez Lajusticia
D. Fernando Villaseñor Sebastián

Miembros del Sector Alumnos:

D. Sergio Ceballos Coz
Dña. Miriam Fernández Pérez
D. Diego Rodríguez Cárdbaba
D. Raul de Santiago López

Miembros electos-Sector profesores permanentes

D. José Ramón Aja Sánchez
D. Miguel Cisneros Cunchillos
Dña. Virginia Cuñat Ciscar
D. Juan Carlos García Codrón
Dña. Aurora Garrido Martín
D. Fidel Gómez Ochoa
D. Andrés Hoyo Aparicio
D. Ramón Maruri Villanueva
Dña. Angela de Meer Lecha-Marzo
Dña. Elena Martín Latorre
Dña. Leonor de la Puente Fernández
D. Domingo Rasilla Álvarez

D. Pedro Reques Velasco
Dña. Juana M^a Torres Prieta

Miembros del Sector P.A.S.

Dña. Laura Martínez Cuesta
D. Eduardo Velasco Abad



Fecha: 6 de febrero de 2018

Lugar: Sala de Profesores

Horas: 12:30 horas

ORDEN DEL DÍA:

1.- Presentación del Programa Electoral por la candidata a Decana

1.- Presentación del Programa Electoral por la candidata a Decana

La Decana en funciones, Susana Guijarro, informa que según el calendario electoral, se ha convocado esta Junta para que la candidata a Decana, la prof. Virginia Cuñat Ciscar, exponga su programa y presente a los miembros de su equipo, si lo desea, para ello la da la palabra. La prof. Virginia Cuñat dice lo siguiente:

“Buenos días.

Me presento ante la Junta de Centro, como es preceptivo en nuestro Reglamento de Régimen Interno, para exponer mi programa como candidata al cargo de Decana de la Facultad.

Una responsabilidad que estoy dispuesta a asumir, si los miembros de la Junta apoyan suficientemente mi candidatura, en el convencimiento de que se trata de un cargo que debe ejercerse conjuntamente con los representantes de los profesores, estudiantes y personal en la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras, y responsablemente de cara a la representación ante los órganos de gobierno de la Universidad y ante la sociedad.

Considero que en estos momentos, gracias al trabajo desarrollado durante los últimos años por los grupos docentes y de investigación, la Facultad de Filosofía y Letras se encuentra en una buena posición, con reconocimiento tanto a nivel local como en el ámbito nacional e internacional, aunque el relevo generacional ya en marcha hace necesario tener en cuenta que habrá de actuarse para consolidar y ampliar esa buena situación.

Gracias al esfuerzo constante de las Comisiones de Calidad de grado y posgrado, con la implicación continuada de docentes, estudiantes y PAS y la incorporación anual a la práctica docente de las propuestas de mejora, en este ámbito la situación del Centro es satisfactoria, pero los retos del mundo interconectado en el que nos movemos nosotros y



nuestros egresados obligan a un esfuerzo permanente de actualización. Las líneas a seguir no son nuevas (aplicación de las TIC, proyectos de innovación, *Open Course Ware*), pero habrá que abordar este objetivo como un asunto de Facultad.

Desde el reconocimiento a la labor desarrollada en docencia e investigación por el profesorado de nuestra Facultad, en la proyección de los estudios de grado por parte de la delegación de estudiantes a través de sus actividades culturales, y en la gestión por parte del PAS del Centro, enfoco el gobierno de la facultad, en primer lugar, como una consolidación de las actividades que se han mostrado más útiles para su ascendente trayectoria y, en segundo lugar, con un enfoque de innovación y mejora en la docencia, la proyección social de la labor desarrollada por los miembros de la facultad y la posición de los estudios humanísticos y científico-sociales dentro de la oferta la UC.

Me presento como candidata desde mi experiencia de gestión en la Universidad de Cantabria tanto en Servicios Generales de toda la comunidad universitaria, como en la de este Centro, pues, como muchos sabéis, formé parte como vicedecana de los equipos encabezados por Fidel Gomez Ochoa y Jesús Solórzano Telechea.

Desde estos puestos he estado en contacto y me he familiarizado con el funcionamiento de la Universidad en diversos ámbitos.

De estas experiencias lo más valioso que he recogido es la importancia del trabajo coordinado, que es el mejor modo de obtener el máximo de resultados con los medios disponibles y alcanzables.

Y también, que nos encontramos en un medio, la Universidad, donde, si la excelencia es la meta, nadie puede individualmente arrogarse ni la capacidad ni la competencia de dirigir a ningún órgano en esa dirección bajo sus solos criterios.

Soy consciente de cómo la Facultad ha llegado a este momento, y de que la situación recientemente experimentada plantea ciertas exigencias que han de ser asumidas.

Antes de proceder a votar mi candidatura a Decana, los integrantes de la Junta han de saber que tengo la intención de ejercer la dirección de la Facultad solamente durante los aproximadamente dos años que le restan de vida administrativa a esta Junta antes de que haya de ser obligatoriamente renovada.

No por otra razón que por la conveniencia, para la mejor marcha y gestión de nuestro Centro, del acompasamiento de los tiempos de sus dos órganos de gobierno, el unipersonal y el colegiado, cuya futura renovación de esta manera volvería a ser coincidente.

El trabajo en equipo es primordial para aunar estrategias y esfuerzos en favor de unos objetivos que solamente pueden ser comunes.

El principal de ellos para mi es que qué las enseñanzas de nuestros grados den una capacitación adecuada y formen personas comprometidas con los principales retos de nuestra actual sociedad desde el análisis crítico y el conocimiento de la Historia y la Geografía en sus múltiples especialidades.



Es mi parecer que hemos de ser capaces de preparar a quienes elijan nuestras aulas para aquellas actividades, clásicas y nuevas, que han de permitirles ocupar cuanto antes un puesto en la sociedad acorde con su formación.

De ahí la importancia que concedo a dedicar una especial atención al reconocimiento social de nuestros grados y también de los posgrados de la Facultad, terreno en el cual hemos de pensar en una futura, pero no lejana, actualización de la oferta dirigida a la profesionalización de nuestros graduados, en caso alguno sin desatender nuestra dedicación al patrimonio histórico y territorial.

Nada de esto entiendo que puede ser acometido con éxito sin trabajar coordinadamente con todos los departamentos, grupos docentes, profesores y demás colectivos que integran la Facultad.

La suma de esfuerzos, la coordinación y la generosidad son el único modo adecuado de poder consolidar lo mucho que ya hemos alcanzado y de afrontar con éxito los cambios que todo indica que habremos de llevar a cabo a instancias tanto de las políticas educativas ministeriales, como de las iniciativas del equipo rectoral de nuestra Universidad o de las exigencias de la propia sociedad.

En esta proyección de futuro que hemos de tener todos tan presente es importante reforzar la relación de la Facultad con sus egresados, modo de conocer y sacar partido de sus experiencias.

Y en esa orientación considero que la Facultad habrá de dedicar un especial interés a la formación permanente o continua.

Por otro lado, con el fin de maximizar la rentabilidad de los recursos económicos disponibles y cubrir de la mejor manera las necesidades del Centro, propondré a la Junta la creación de una Comisión Económica que establezca las líneas generales y haga un seguimiento detallado del gasto y consiga recursos complementarios procedentes tanto de la propia UC, como de otras instituciones públicas y privadas.

E igualmente, en la medida en que las circunstancias y los recursos lo permitan,

- impulsaré la internacionalización de la Facultad, es decir, de los integrantes de todos los colectivos que la forman y de sus documentos de trabajo,
- y favoreceré la realización de actividades de investigación planteadas por el profesorado del Centro.

Mi compromiso como decana es cumplir con las funciones establecidas en los artículos 7 y 8 de nuestro reglamento, y 42 y 49 de los Estatutos de la UC respecto a

- las titulaciones y planes de estudio,
- el seguimiento de las enseñanzas,
- la programación docente presentada por los Departamentos y aprobada por la Junta anualmente;
- la satisfacción de las necesidades docentes expresadas por los Departamentos y por los estudiantes;
- las actividades de extensión universitaria;
- y la administración de recursos materiales y de infraestructura.



En el año que tenemos por delante lo será en especial la celebración del 40 Aniversario de la Facultad, para lo cual propondré la creación de una Comisión y procuraré que finalice la elaboración de un libro conmemorativo, que hace tiempo está en marcha.

Y como la experiencia reciente nos ha mostrado, habrá que proceder a modificar las lagunas y las disfuncionalidades que hemos comprobado existen en nuestro actual Reglamento de Régimen Interno.

Todo ello lo haré siempre dentro de las líneas generales de actuación de la Universidad de Cantabria y, dentro de ella, de las propias de la Facultad (dentro de la Universidad de Cantabria).

Para hacer estas cosas, y de la manera indicada, os pido vuestra confianza”.

Una vez finalizado el discurso, la Decana en funciones, pregunta a los miembros de la Junta si alguien tiene alguna pregunta, la única pregunta es si va a presentar a los miembros de su equipo, a lo que la candidata contesta que aún no, lo hará más adelante.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 12:45 horas del día 6 de febrero de 2018, el Presidente levanta la sesión de lo cual, yo como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Presidente.

VºBº
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Susana Guijarro González

Isabel Ansorena Pool